

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5199** *RODI METRO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*RODI BERGADA, S.L.U.*  
*PNEUMATICS ARTIGUES ESTEVE, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se regulan las modificaciones estructurales, se hace público que con fecha 30 de junio de 2025 se ha acordado por la Junta General de socios de Rodi Metro, S.L. la fusión con las sociedades íntegramente participadas Rodi Bergada, S.L.U., y Pneumatics Artigues Esteve, S.L.U., mediante la absorción por parte de Rodi Metro, S.L., de Rodi Bergada, S.L.U., y Pneumatics Artigues Esteve, S.L.U., con extinción sin liquidación de las mismas y traspaso en bloque, por sucesión universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán ejercer los derechos previstos en el artículo 13 del citado Real Decreto-ley.

Lleida, 30 de junio de 2025.- D. José Esteve Oró, Consejero delegado de Rodi Metro, S.L., y Administrador único de Rodi Bergada, S.L.U., y Pneumatics Artigues Esteve, S.L.U.

ID: A250042772-1